



AVISO

CONVOCATORIA MIPYMES

Bogotá D.C., 16 OCT 2026

En atención al proceso de contratación No. PN DIPRO SA 023 2026, cuyo objeto es la “ADQUISICION (MODERNIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, INTEGRACIÓN) Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL”, y teniendo en cuenta que se presentaron solicitudes para limitar el presente proceso a MIPYMES por parte de las firmas SEGURIDAD LTDA, NIT 830.140.263-1, y COMERCIALIZADORA BENNU SAS, NIT. 900.777.227-4, a través de la plataforma SECOP II, la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, se permite informar que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”, el cual indica:

“ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

(...)

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas (...),

Por lo anterior, el proceso No. PN DIPRO SA 023 2026, cuyo objeto es la “ADQUISICION (MODERNIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, INTEGRACIÓN) Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL”, se LIMITARÁ a MIPYMES Colombianas.

Atentamente,

Coronel **GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**
Director de Protección y Servicios Especiales (E)

Elaboró: Intendente Jefe Julio Cesar Contreras Corredor
Analista de Contratos

Revisó: Teniente coronel Adriana Parrado Cárdenas
Jefe Área Logística y Financiera

Elaboró: Intendente Jefe Milton Javier Castro Ramirez
Jefe Grupo de Contratos (E)

Revisó: Coronel Cesar German Ávila Puente
Subdirector de Protección y Servicios Especiales (E)

Revisó: Mayor Iván Darío González Castillo
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos